

USO logra que DIGITEX retire las limitaciones e imposición de las vacaciones

Como ya os habíamos dicho en el mes de marzo de este año la empresa envió a los comités de empresas de todas las provincias un comunicado indicando cómo se llevaría a cabo la petición de vacaciones para este año 2021, en dicho correo nos venía a decir que si para septiembre te quedaban días de vacaciones por disfrutar, la empresa te enviaría una carta donde tendrías 15 días para pedir los días de vacaciones que te faltaban y si no lo hacías en ese tiempo pues la empresa te asignaba las vacaciones según lo que quisiera... vamos, lo que faltaba... que aparte de que nos deniegan las vacaciones por falta de organización ahora vienen y nos dicen que la culpa es nuestra por acumularlas y que si no las pides ya te digo yo cuando las vas a disfrutar... están a nada de tratarnos como esclavos...

Desde USO, al ver esto, no nos quedamos de brazos cruzados, avisamos a la



empresa que NO estábamos de acuerdo y al ver que no reculaban les denunciamos ante el juzgado.

Pues al final, como siempre, al verle las orejas al lobo, la empresa ha decidido pactar y evitar así el juicio. Por lo que la empresa ha acordado con USO, único sindicato en denunciar la medida, que retirará la medida de imponer las vacaciones y de

limitar la petición de vacaciones hasta el 7 de octubre... y así lo ha hecho y hoy el acuerdo lo ha ratificado el juzgado, por lo que podrás seguir pidiendo los días de vacaciones que tengas por disfrutar como lo venias haciendo a lo largo del año.

Está de más deciros que desde **USO** estaremos atentos ante cualquier intento de la empresa de limitar los derechos que tanto nos ha costado a los trabajadores.

Os seguiremos Informando de lo que suceda...

iiiiTODOS JUNTOS PODREMOS AVANZAR!!!!



PORQUE TODOS LOS SINDICATOS NI SOMOS NI QUEREMOS SER IGUALES